

EMBAJADA DE CHILE
WASHINGTON, D. C.

Washington 4 de Abril, 1966

Señor don
Patricio Aylwin
Presidente Nacional del P.D.C.
SANTIAGO.

Estimado Presidente y camarada:

Te escribo a propósito de este problema fundamental de si debe haber en Chile un Banco Privado de Fomento o un Banco Público o dos Bancos, uno Privado y otro Público, pero participando la Corfo en ambos.

Ya en ocasiones anteriores he tomado contacto contigo sobre este asunto decisivo para el país, el Gobierno y el Partido, en tu calidad de Presidente Nacional. He recibido algunas consultas de gente nuestra que me escriben que el asunto preocupa al Partido y que está discutiéndose en Chile y desean orientación. Por la gravedad del planteamiento y del problema, prefiero esquivar respuestas individuales y referirme al Presidente del Partido, con los límites obvios que la cuestión requiere.

I.- Naturaleza del Problema.

El fondo de la cuestión es claro: ¿A quién debe entregar un gobierno como el nuestro, el poder y la influencia reales en el financiamiento del desarrollo industrial privado del país? ¿Es la dirección y control del crédito para el desarrollo una función primordial del Poder Público en una economía como la chilena y bajo un gobierno democrata-cristiano? ¿O es mejor para el país que lo hagan los mismos grupos representativos del poder financiero dentro del capitalismo nacional, multiplicando su influencia actual?

Naturalmente que la "dirección y control" no se regieren a la facultad de dictar normas generales que compete al Gobierno, al Banco Central o a la potestad legislativa. Todo eso está en manos del Poder Público en Chile desde hace medio siglo, (como en todos los países); pero el poder y la influencia reales los tiene quien es dueño o representante de la institución crediticia; quien contrata a nombre de ella; quien presta el dinero y decide a quién se le presta y en qué cantidades y en qué condiciones; quien otorga o niega ampliaciones, prórrogas y modificaciones. Este es el que hace que "la plata mande".

El control del crédito es la palanca más poderosa en la economía moderna. Nuestro dilema es: a quién entregar el financiamiento del

desarrollo industrial de Chile. Si fuese cierto objetivamente (o si nosotros llegásemos a creerlo) que es mejor para el país que sean los intereses privados tradicionales y no el gobierno demócrata-cristiano, quien asuma los tremendos poderes e influencias ligados al financiamiento del desarrollo económico nacional, sólo podría haber un único y amargo comentario: "¡Vana ha sido nuestra fe!".

*
* *

¿Cuál es la situación práctica? El Gobierno chileno está frente a una clara alternativa y la libertad para escoger, es efectiva e ideal.

La alternativa es: O un Banco Público (con participación minoritaria pero efectiva del capital privado nacional y extranjero); o un Banco Privado, con participación minoritaria de entidades públicas.

Las circunstancias son ideales, tanto en Chile como en Estados Unidos.

En Chile, porque no hay aún situaciones legales consolidadas ni intereses creados a los cuales haya que despojar de situaciones adquiridas. Aquí, porque, aún si es verdad que en general ellos preferirían el esquema capitalista clásico a base del Banco Privado, en la práctica tanto los organismos del Gobierno Americano como las Instituciones Internacionales tendrían en este momento la misma acogida y facilidades para un Banco Público siempre que éste se comprometa:

- a promover realmente la empresa privada en Chile;
- que esté abierto a aceptar la participación, minoritaria pero efectiva, de capital privado nacional y extranjero, no sólo en la formación del capital mismo, sino también en su Consejo Directivo.

La garantía que buscan es clara y coincidente con lo que nosotros queremos hacer en el país: que el crédito extranjero (y el ahorro nacional, hasta donde ellos pueden influir) no se utilicen para socializar la economía chilena, reemplazando al empresario por el funcionario, sino para financiar el desarrollo industrial a base de la empresa privada.

Aquí no he encontrado mayor resistencia doctrinaria ni tampoco

pragmática al planteamiento de que mientras la Democracia Cristiana sea gobierno en Chile, la manera más efectiva de desarrollar la economía nacional a base de la empresa privada, es hacerlo dentro de la planificación fijada por la autoridad pública; con las prioridades que corresponde señalar a la autoridad pública; y bajo la administración de un ente autónomo cuyas determinaciones obedezcan al interés general, sin perjuicio de la adecuada representación que corresponde a los intereses particulares para cuya promoción y financiamiento se crea el ente público.

Son criterios que aunque no los entusiasman, les parecen comprensibles y aceptables.

Por éso, estamos en libertad para escoger si ha de ser un Banco Público o un Banco Privado el que ejerza el poder y la influencia substanciales al financiamiento del desarrollo industrial de Chile y a la administración de las inmensas sumas de recursos (en la escala chilena) que estarán a disposición del Banco de Fomento. Esta es una de las típicas "estructuras" que ofrecimos sustituir; uno de los centros típicos de poder que la Democracia Cristiana se propone traspasar a manos de representantes directos del bien común y de la autoridad pública. ¿Por qué habríamos de contradecirnos en un asunto de tanta entidad moral, política y práctica?

Raramente un gobierno comprometido a modificar el orden social de un país (y no solamente a hacer más casas, o más hospitales, o más caminos que los gobiernos anteriores, porque, por importantes que estas cosas sean en sus efectos específicos, sólo tocan la periferia del orden social, y si no van acompañadas de los cambios institucionales que modifican las estructuras del poder político y económico, en definitiva lejos de acelerar los cambios profundos, más bien servirían para enervarlos y postergarlos); raramente, digo, un gobierno comprometido a modificar el orden social ha dispuesto de una libertad tan nítida y tan libre de consecuencias negativas, como la del gobierno chileno para decidir a quien se entrega en Chile el financiamiento del desarrollo privado. No enfrentamos en ésto ni un Senado hostil ni los "grupos de presión" que amagan la reforma agraria, previsional, sindical o tributaria.

II.- ¿Porqué no es posible aceptar en Chile un Bco. Privado
de Fomento?

¿Es verdaderamente un asunto tan importante? Hace algún tiempo te escribí que el Banco de Fomento tendría en los próximos veinte años una influencia en Chile igual o mayor que la que ha tenido la Corfo en los veinte años últimos. Puede parecer una exageración, pero no para quién esté aquí como embajador y tenga acceso a las informaciones y opiniones que aquí se tienen.

Un Banco Privado de Fomento, por honestos y bien intencionados que sean sus promotores, significará por sus pasos contados tres cosas fatales para lo que nosotros pretendemos ser y hacer en Chile:

1º) La institucionalización del capitalismo privado nacional y extranjero en una simbiosis integral, legal y de hecho, con un tremendo efecto multiplicador psicológico, político, financiero y económico;

2º).- La rápida nanzalización de una parte sustancial del crédito externo, privado y público, hacia el Banco de Fomento. No son "visiones" Antes de tener existencia legal, ya la AID ha ocrecido prestar U\$6 millones y el Banco Mundial US\$5 millones al Banco Privado en formación. A muy poco andar, oarte cada vez más importante de los créditos a Chile de la AID (en dólares y moneda nacional), del Eximbank, del Banco Mundial y de otros organismos internacionales de crédito serán canalizados a través del Banco de Fomento. (Ver mi Oficio al Min. de Relaciones sobre las instrucciones del Gob. Americano a sus representantes en esos Organismos Internacionales de "uniformar" los objetivos y métodos de la política de crédito, con los del Gobierno Americano mismo);

3º).- El desarrollo inevitable de un nuevo centro de poder en Chile, en razón de sus funciones y de la magnitud de sus recursos, y, sobre todo, de una organicidad jurídica tan entrelazadamente nacional e internacional, que constituirá, sin literatura, "un Estado dentro del Estado"; un módulo condicionante de las formas que asuma el desarrollo económico y social de Chile. ¿Cómo no ver anticipadamente la tentación del Gob. Americano en el futuro, de usar esta "palanca" cuando disponga de ella? ¿Y la acentuada mediatización a que condenamos al país?

Sin embargo, todo este esquema es aún embrionario. En Chile, en todo caso, puede ser modificado aprovechando -mediante el Bco. Público

de Fomento- el dinamismo de la idea que promueve Estados Unidos y la disponibilidad de nuevos recursos financieros, en el sentido de nuestra visión de la realidad chilena.

Lo que se haga hoy comprometerá de un modo irrevocable el mañana. No podrá ser deshecho, sino con riesgos y sacrificios serios para el país, que sería lamentable que le impusiéramos como herencia envenenada cuando está en nuestra mano evitárselos.

III.-¿Porqué no dos Bancos de Fomento?

¿ Es una solución la de seguir adelante con la creación de dos Bancos de Fomento, uno Público y otro Privado?

Lo he pensado larga y desapasionadamente. He llegado a la convicción de que sería una solución aún peor que la de tener exclusivamente un Banco Privado. He aquí algunas consideraciones:

1º).- Soy contrario a que haya dos Bancos porque mientras el Banco Privado se organiza primordialmente para ocuparse del desarrollo industrial, el Banco Público se organiza además para financiar la Minería y la Agricultura. ¿Cuál será la consecuencia? Obvia: los negocios buenos, lucrativos, con recuperación rápida, fiscalización barata y eficaz, y facilidad de financiamiento extranjero, irán al Banco Privado. Los negocios malos e inciertos, de recuperación difícil, de lento desarrollo, de fiscalización cara y precaria, con poca presentación para el financiamiento internacional, irán al Banco Público.

2º).- Que así sería lo demuestran:

- el propósito expresado por ambos grupos organizadores de las esferas que les interesa cubrir;
- la coyuntura fácil (y fatal para el Bco. Público) que esta doble organización, con áreas específicas, ofrecerá al capital privado, chileno y extranjero, y al crédito extranjero (norteamericano e internacional) para optar entre el Banco Privado y el Bco. Público, para sus aportes y financiamientos;
- el conocimiento que todos tenemos de cómo funcionan los "centros de presión" en Chile.
- Y, finalmente, la buena fe y resignación con que se reconoce

ahora mismo que el Banco Público asumirá los riesgos del financiamiento minero y agrícola. ¿Que significa ésto? Basta leer los balances de 30 años de CACREMI, antes, y de ENAMI, ahora, para saber las lastimosas perspectivas. En cuanto a la Agricultura, no hay que ser profeta para asegurar que se le traspasarán al Banco Público los programas de más difícil rentabilidad o que requieran largos plazos.

Dos Bancos de Fomento harán imposible que el Banco Público disponga de una cartera equilibrada de negocios buenos, regulares y malos; industriales, agrícolas y mineros. Parte con "los dados cargados" en su contra. El resulta será el descrédito del principio mismo en que descansa nuestra filosofía política, debido a una experiencia distorsionada desde su origen y condenada a fracasar, por lo menos en términos comparativos con el Banco Privado.

¿Para qué hacerlo? En tal caso sería preferible exigir que el Banco Privado se haga cargo también de la Minería y de la Agricultura, que esté "a las duras y a las maduras"...cosa que por cierto no aceptarán. Y que si llegaran a aceptar estará condicionada categóricamente a tomar solamente los "negocios lucrativos".

3°).-Que no serán coincidentes las esferas de acción de los dos Bancos se comprueba además con la curiosa anomalía de que mientras la CORFO exige tener el aporte mayoritario en el Banco Público, acepta participar solamente en un 10% del capital del Banco Privado.

No olvides que estoy exponiendo objeciones a la creación de los dos Bancos. Es en este contexto que me parece contradictorio que la Corfo no objete quedar en una posición absolutamente minoritaria en el Banco Privado y estime que le es indispensable el control mayoritario del Banco Público.

Si -contrariamente a lo que yo pienso- se creyera conveniente tener dos Bancos de Fomento, me parece evidente que la CORFO necesita una posición mayoritaria en el Banco Privado, ya que es allí donde la necesita realmente para asegurar continuidad y coherencia entre la programación del desarrollo nacional que corresponde a la Corfo y su implementación por parte de los Bancos de Fomento. (Estas reflexiones no tienen por objeto impugnar que la CORFO tenga participación dominante en el Bco. Público, sino simplemente demostrar que le es más necesaria en el Banco Privado....que dejaría de serlo bajo control de la CORFO).

4°).- Finalmente , soy contrario a los dos Bancos de Fomento, no solamente porque en esta falsa solución el Banco Público queda condenado de antemano, sino, además, porque bajo la "ilusión óptica" de que habrá un Banco Público, el Banco Privado será creado sin resistencias mayores ni del Gobierno ni del Partido ni de la opinión pública; y al amparo de esa "ilusión óptica" podrá obtener mayores ventajas y menos obligaciones que las que debería asumir si hubiese un Banco Privado de Fomento como Banco único.

El conocimiento de que existiría un Banco Público, deja la cuestión de fondo en la penumbra, a cubierto del "fenómeno óptico" que lleva al Gobierno, al Partido y al país a ver lo que no es y a no ver lo que es.

IV: LA SOLUCION: BANCO MIXTO BAJO CONTROL PUBLICO Y EFFECTIVA PARTICIPACION PRIVADA

Un BANCO MIXTO bajo control mayoritario público (COREO y BANCO DEL ESTADO) y con efectiva participación del sector privado, y muy específicamente del actual Grupo promotor del Banco Privado, sería la mejor solución. ¿Es posible creer que el Grupo Privado la aceptaría? Creo que sí:

- Sin la participación de la CORFO (El Gobierno) el Banco Privado dejaría de ser interesante para el financiamiento externo; y aunque legalmente pueda existir su radio de acción sería poco importante;

-El retiro de la Corfo no sería un acto arbitrario o poco serio. La autorización gubernamental para entrar al Banco Privado o avalar sus compromisos, fué dada cuando el Gobierno no tenía el propósito de crear un Banco Público de Fomento. Ahora lo tiene. Es una situación fundamentalmente distinta;

- Todos los fines específicos que interesan al Grupo Privado continuarían teniendo valor para ellos a través del Banco Público, aún admitiendo que esta es, para ellos, una "second best solution";- Los fines son los mismos: financiar el desarrollo de la empresa privada (no socializar el país). Las ventajas objetivas de una acción común son inquestionables desde el punto de vista nacional, y hay otras no despreciables desde el punto de vista del Grupo Privado;

- Creo que si se da al Grupo Privado el tratamiento cordial y constructivo que corresponde, y se le reconoce lealmente una participación minoritaria pero adecuada, no sería difícil que aceptaran unirse al Banco Público. Naturalmente que la gestión a favor del Banco Mixto sólo tendrá éxito con ellos si es absolutamente claro que la Corfo no participará en el Banco Privado ni le dará su aval.

V.- EL BANCO MIXTO ES EL MEJOR INSTRUMENTO DE PROMOCION
ECONOMICA DEL SECTOR PRIVADO.

El problema concreto en Chile es acelerar la inversión privada y dinamizar la economía chilena.

Pues bien: para movilizar el ahorro interno y organizar nuevas industrias y actividades productivas y expandir las actuales, así como para encauzar y acrecentar el flujo de capitales y créditos externos, el Banco Público es mejor instrumento que el Banco Privado.

Todo lo demuestra en Chile. Tanto como la razón como la experiencia. Sin planificación, sin prioridades, sin una efectiva implementación de la programación, no hay salida. Y todo esto es función de la autoridad, no del lucro privado y de las motivaciones privadas. Por otro lado, la Corfo es un ejemplo vivo y aleccionador. El Banco del Estado es otro. (370 mil millones pesos en depósitos de ahorro; mil millones de Escudos en colocaciones: 40% de las colocaciones de todo el sistema bancario chileno; el mayor número de empresas privadas como clientes; una organización extendida a todo el territorio nacional, con más oficinas propias que todos los demás Bancos juntos; continuidad en la jerarquía de mando en la implementación de la política de desarrollo fijada por el Gobierno y la Corfo). ¿Qué más podría pedirse para apoyar al Banco Mixto?

*
* *

Estas son las consideraciones básicas. El problema ahora en Chile es concreto y urgente. La ley autoriza la creación de Bcos. de Fomento. Hay uno Privado, con un 10% de participación de Corfo, en organización, pero todavía no organizado. El Gobierno ha hecho saber su decisión de organizar otro Banco Público, con Corfo, Bco. Estado y Enami de principales accionistas. El Pdte. del Bco. del Estado está en Washington. Es indispensable llegar cuanto antes a la formación del BANCO MIXTO, y, en todo caso, a las decisiones gubernamentales pertinentes.

Afectuosos saludos:

Radomiro Tomic